CONCURSO

SAFARI FOTOGRÁFICO KAA IYA

capturas para conservar

La primera versión del Concurso "Safari Fotográfico Kaa Iya", está dirigido a fotógrafos profesionales, youtuber y blogger, y es promovido por el Servicio Nacional de Áreas Protegidas (SERNAP)/Parque Nacional ANMI Kaa-Iya del Gran Chaco, YPFB a través de Gas TransBoliviano S.A y la Fundación Kaa-Iya, con el interés de promocionar el Área Protegida y contar con material de promoción del Kaa-Iya para promover los valores de conservación de la zona, considerando la enorme riqueza natural de este gran patrimonio de Bolivia.

A. BASES DEL CONCURSO.

Concurso "Safari Fotográfico Kaa Iya" consta de tres etapas:

- 1. **Selección de los Participantes**, se hará un proceso de evaluación de participantes en base a los requisitos descritos en los incisos B y C del presente documento.
- 2. **Viaje Fotográfico**, los fotógrafos seleccionados serán parte de un grupo de talentos que participarán del *18 al 23 de noviembre* de un Safari en el Parque Nacional y Área Natural de Manejo Integrado Kaa Iya del Gran Chaco para la captura de imágenes, con todos los gastos pagados (Transporte: Santa Cruz- Kaa Iya- Santa Cruz, hospedaje y alimentación durante todo el evento).
- 3. Criterios de evaluación de las imágenes:
 - a) Para la CATEGORÍA UNO de FOTÓGRAFÍA PROFESIONAL las imágenes que concursarán serán las de especies de fauna en estado de amenaza del Parque Nacional Kaa Iya.
 - b) Para la CATEGORÍA DOS de REDES SOCIALES se valorará la publicación de los blogger o youtuber con más "Me Gusta" (Like's).
 - c) Se define también una CATEGORÍA ESPECIAL en la que saldrán se tomará en cuenta el material producido en ambas categorías: y se valorará los siguientes temas: mejor fotografía nocturna, paisaje del Derecho de Vía (DDV), cápsulas de video y/o time lapse. (cualquiera de las mencionadas anteriormente).

B. REQUISITOS PARA APLICAR CATEGORÍA UNO FOTÓGRAFÍA PROFESIONAL:

- Formar parte de la Asociación de Fotógrafos de Naturaleza Bolivia u otra institución similar.
- Haber ganado a lo menos dos premios en fotografía de naturaleza y/o participado en dos exposiciones fotográficas de fotografía de la naturaleza (documentación de respaldo).
- Haber Publicado fotografía de naturaleza en alguna Plataforma digital, Revista u otros.
- Contar con equipo fotográfico adecuado para la actividad.
- Presentar una Hoja de Vida que describa la trayectoria del postulante.
- Enviar tres mejores fotografías de su archivo personal.
- Carta de solicitud de participación en el evento que explique las motivaciones del postulante.

C. REQUISITOS PARA APLICAR CATEGORÍA DOS REDES SOCIALES:

- Tener una Página o Portal (Facebook, Instagram o Youtube) dedicada a la conservación del medio ambiente, difusión de buenas prácticas ambientales, turismo, áreas protegidas o especies de fauna y flora, y otros temas afines con más de 1.500 seguidores y una foto emblemática con más de 500 likes.
- Contar con equipo fotográfico o de video adecuado para la actividad.
- Presentar Hoja de Vida que describa la trayectoria del postulante.
- Carta de solicitud de participación en el evento que explique las motivaciones y trayectoria del postulante.
- Dar conformidad escrita para cumplir con las especificaciones técnicas descritas en el inciso **F y G** para la entrega de las imágenes y material del concurso.

D. PREMIOS A LOS GANADORES.

PREMIO CATEGORÍA UNO: FOTOGRAFO PROFESIONAL: 4.000 Dólares

PREMIO CATEGORÍA DOS: REDES SOCIALES: 1.500 Dólares

PREMIOS ESPECIALES: 500 Dólares, para paisaje o flora, foto nocturna, cápsula de video y/o time lapse.

E. PARA SELECCIÓN DE POSTULANTES AL SAFARI Y LOS GANADORES.

- Para aplicar al concurso, los postulantes deben enviar al correo <u>safarikaaiya@gtb.com.bo</u> la documentación de respaldo solicitada para la categoría que el participante elija descritos en los INCISOS B Y C.
- Los postulantes al Safari pueden enviar su documentación hasta la fecha 30 de octubre.
- Los postulantes elegidos deben tener disponibilidad para viajar en la fecha del SAFARI al Área Protegida Kaa-Iya del Gran Chaco del 18 al 23 de noviembre de 2019.
- Los postulantes elegidos para el viaje deberán llenar y firmar los Formularios de **"Ingreso al Área Protegida"** y **"Formulario de Fotografía y Filmaciones"** como requisito habilitante para la actividad.
- El Comité evaluador realizará la selección de elegidos para ir al SAFARI entre las fechas 31 de octubre al 10 de noviembre, cual será conformado entre 5 a 7 personas, quienes anunciarán internamente los seleccionados mediante ACTA en función al cumplimiento de requisitos de la convocatoria y criterios de selección.
- Los ganadores se anunciarán públicamente entre el 11 y 13 de noviembre.

Una vez concluido el viaje:

- Los participantes de la CATEGORÍA UNO Y DOS deberán entregar copia de todo el material obtenido a los representantes del PNKI acreditados para el evento.
- Los participantes de la CATEGORÍA UNO (FOTOGRAFÍA PROFESIONAL); deberán presentar seis (6) fotografías que consideren las más destacadas para concursar y que hayan sido tomadas en el recorrido del SAFARI fotográfico, dicho envío se realizaría hasta el 30 de noviembre, de estas imágenes saldrán las imágenes ganadoras de la categoría.
- Los participantes de la CATEGORÍA DOS (REDES SOCIALES); deberán presentar los links con las publicaciones realizadas, dicho envío se realizarían hasta fecha el 30 de noviembre, con objeto de verificar los que tengan la mayor cantidad de "Me gusta" y elegir al ganador en base al número de "Like's" registrados hasta el 06 de diciembre.
- Para la CATEGORÍA DE PREMIOS ESPECIALES (CATEGORIAS 1 Y 2), los participantes deberán sus productos hasta el 29 de noviembre.
- Hasta fecha 16 de diciembre el Comité evaluador realizaría la selección de ganadores en función a los productos entregados.
- Premiación hasta la fecha miércoles 18 de diciembre.
- Todos los materiales en difusión en redes sociales para el concurso deben usar los hashtags: #safarifotográficokaaiya #SERNAP #KaalyaDelGranChaco #GTB #YPFB #FundaciónKaalya #ÁreaProtegida

F. CONDICIONES DEL CONCURSO.

- Pueden concursar bolivianos y extranjeros (hombres y mujeres) mayores de edad.
- Todo el material obtenido mediante la actividad, pasará a ser propiedad intelectual del Área Protegida y deberá sujetarse a lo estipulado en el Reglamenta de toma de imágenes y videos del Servicio Nacional de Áreas Protegidas SERNAP, ya que éstas no tienen fines comerciales.
- Todos los participantes deben entregar copia de todo el material fotográfico obtenido mediante el SAFARI en formato JPG y RAW (videos, fotos, *time lapse* y otros) a lo cual se proveerá un dispositivo para almacenamiento.
- Los materiales serán utilizados en la difusión, programas de conservación y gestión socio ambiental del Área Protegida y sus aliados.
- En cuanto los ganadores ya hayan sido seleccionados y todos los premios entregados, los autores de los materiales (foto, video, *time lapse*, nota), son libres de difundirlos en sus propias páginas o portales sin fines comerciales, pero siempre mencionando el contexto en que se capturó el material. Asimismo, se debe usar los hashtags: #safarifotográficokaaiya #SERNAP #KaalyaDelGranChaco #GTB #YPFB #FundaciónKaalya

G. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

Las fotografías a concursar deben entregarse las originales con resolución mínima de 300 dpi en formato JPEG y RAW, asimismo georreferenciadas o incluir las coordenadas de ubicación.

E. FECHA DE ENTREGA DE PREMIOS

A ser publicado en las páginas web de las instituciones que convocan a este evento (SERNAP-PNKI-YPFB/GTB-FKI).

PARA MAYOR INFORMACIÓN: Teléfono fijo: (+591) 3 356 3242 / WhatsApp: 78557373 - 721 45211 safarikaaiya@gtb.com.bo

^{*}El anuncio de los seleccionados al SAFARI y de los ganadores se realizará por correo y publicado en medios de información disponibles.